

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN OFICIO	CODIGO	FO-220-016
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Santiago de Cali, diciembre de 2021 ✓

Doctor

VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA ✓

SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo

La ciudad

ASUNTO: Designación de supervisión.

Me permito informarle que se le designa supervisor del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

No. Contrato	Contratista	Valor	Plazo hasta
IND-21-2477	YILVER LEONARDO ARBOLEDA REALPE ✓	\$ 2.700.000 ✓	Diciembre 27 de 2021 ✓

En su actuación como supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del Objeto Contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión expedida por Colombia Compra Eficiente, el Supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales esta la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratistas, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contratado o convenio, o en el manual de contratación de INDERVALLE. Igualmente contara con el apoyo técnico, jurídico, contable y financiero para ejercer su función como supervisor.

De acuerdo a las directivas presidenciales de cero papeles y austeridad en el gasto, se puede consultar el contrato y sus anexos en la página del SECOP.

Atentamente,

Notifíquese,

CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ
Gerente

VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA ✓
Supervisor

Proyectó: Alejandro Escarria - Abogado contratista	Firma: 
Revisó: Ana F. Astudillo - Abogada Contratista	Firma: 